



ACTA nº 6 (CURSO 2004/2005) DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE JUNIO DE 2005 DE LA JUNTA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

ASISTENTES:

Director:

Castresana Ruiz-Carrillo, José Ignacio

Secretario:

Zorzano Santamaría, Pedro José

Subdirector de Escuela:

Zorzano Martínez, Antonio

Profesores:

Albaizar Buisán, Teresa
Bretón Rodríguez, Javier
Eguizábal Ascacíbar, José Javier
Fernández Jiménez, Luis Alfredo
Gil Martínez, Montserrat
Juárez Castelló, Manuel Celso
Lara Santillán, Pedro M.^a
Martínez Santolaya, José Javier
Vicuña Martínez, Javier

PAS:

Cabrerizo Cristóbal, Adoración
Loinaz Iraola, M^a Iciar

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Profesores:

Martínez García, M^a Ángeles
Mendoza Villena, Montserrat
Vergara González, Eliseo Pablo

Alumnos:

Nicolás Martínez, Javier

En Logroño, a las 09:15 horas del martes día 14 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en la Sala de Usos Múltiples del Edificio Politécnico, se reúnen los asistentes que se relacionan al margen.

El Orden del día a tratar es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.
2. Informe del Director.
3. Aprobación, si procede, del "Programa de Necesidades para la Reforma Integral del Edificio Politécnico de la Universidad de La Rioja".
4. Aprobación, si procede, de la creación de la figura de "Coordinador de Empleo de la Escuela", para relaciones con la OPE (Servicio de Relaciones con la Empresa) y propuesta de nombramiento.
5. Aprobación, si procede, de la creación de las figuras de "Delegados de Asignatura" de cada una de las distintas asignaturas de las Titulaciones de la Escuela.
6. Aprobación, si procede, de las Bases del Concurso para la creación del logotipo de la Escuela.
7. Aprobación, si procede, de la organización de las Actividades de "Jornadas de Ingeniería".
8. Aprobación, si procede, del Procedimiento de Asignación de Horarios de Asignaturas.
9. Aprobación, si procede, de los Horarios provisionales de Asignaturas para el curso 2005/2006.
10. Aprobación, si procede, de las Fechas provisionales de Examen para el curso 2005/2006.
11. Estudio y toma de decisiones, si procede, sobre el "Informe de Prevención de Riesgos Laborales", remitido por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales a petición del Director de la Escuela.
12. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.

Se lee el Acta nº5, correspondiente a la reunión ordinaria anterior de la Junta, se corrige el listado de Asistentes (D. José Javier Martínez Santolaya excusó su asistencia el día de la reunión de la Junta) y se aprueba el Acta por asentimiento de los miembros presentes de la Junta.

2. Informe del Director.

El Director informa a la Junta sobre distintas cuestiones, entre otras, las siguientes:



Catálogo de Títulos. Las distintas Redes de Trabajo han llegado a una agregación de Títulos de Ingeniería. Aparecen las tres Titulaciones de 3 años que imparte actualmente la Escuela (como se sabe, en el futuro las Titulaciones de Ingeniero Eléctrico, Ingeniero Electrónico e Ingeniero Mecánico pasan de tres a cuatro años). Los Libros Blancos de estas Titulaciones han ido apareciendo y la tendencia amplía el número de Títulos con respecto a la primera lista (D. Manuel Celso Juárez Castelló comenta que, entre las nuevas Titulaciones que nuestra Escuela podría estar en condiciones de impartir sin mucha dificultad, está sonando últimamente el Título de Ingeniero Energético, desgajado del de Minas).

Normativa sobre Proyectos Fin de Carrera de la Escuela. El último Consejo de Gobierno de la Universidad ha aprobado finalmente el Proyecto de Reglamento. Del documento aprobado en Junta de Escuela se ha hecho desaparecer la expresión "Departamentos Responsables", que correspondía a los Departamentos (Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica) de mayor peso en créditos en el Plan de Estudios de cada Titulación que imparte la Escuela. También desaparece la duración, un curso completo, del nombramiento de los Vocales de los Departamentos afines en la composición de las Juntas Evaluadoras de Proyectos Fin de Carrera. Estas modificaciones no afectarán al funcionamiento de los procedimientos de matrícula, oferta, defensa o evaluación de Proyectos Fin de Carrera.

Jornadas de Puertas Abiertas. Se agradece el trabajo realizado por las personas implicadas, un trabajo que merece el calificativo de brillante (por parte del Director de la Escuela y por parte del Servicio de Coordinación de Rectorado). Aparte de los actos organizados desde Rectorado, la Escuela ha enviado recientemente a algunos de sus profesores implicados en estas actividades a un Instituto de Arnedo que había solicitado específicamente dar a conocer los estudios de Ingeniería a sus alumnos de la ESO.

Vicerrectorado de Estudiantes. Con respecto a las Fiestas de Estudios por Escuela/Facultad (serán descentralizadas a partir del próximo curso), el Vicerrectorado ha comunicado que se prefiere realizar los actos lúdico-festivos en viernes, y que, aunque no se dice nada de presupuestos, es conveniente contar con la colaboración de los estudiantes a la hora de organizar el programa de fiestas, no sólo con actos lúdicos o deportivos, también con actos académicos. Próximamente se va a organizar desde Rectorado un acto de Graduación de los titulados de toda la Universidad en este curso, con la imposición de Becas a todos los alumnos que estén en condiciones de titularse en esta promoción.

Directores de Estudio por Titulación. Se reúnen con el Director todos los viernes, para preparar el Plan de Convergencia Europea de la Escuela. Los primeros pasos se dirigen a la creación de un mecanismo de coordinación para las Titulaciones actuales impartidas por la Escuela. El próximo jueves 16 está programada una reunión abierta a todos los profesores de la Escuela para dar a conocer y estudiar este mecanismo de coordinación. El Director solicita la movilización del profesorado, pues el Plan (la participación en estas actividades de coordinación será en principio voluntaria) no funcionará sin la implicación de todos.

3. Aprobación, si procede, del "Programa de Necesidades para la Reforma Integral del Edificio Politécnico de la Universidad de La Rioja".

Se ha presentado a la consideración de los miembros de la Junta de Escuela el "Programa de Necesidades para la Reforma Integral del Edificio Politécnico de la Universidad de La Rioja". Ha sido elaborado por la Dirección de la Escuela y por el Departamento de Ingeniería Eléctrica, responsable de los Laboratorios incluidos en el Edificio. Se añadirán a este Programa de Necesidades de la Escuela, las consideraciones de tipo técnico que incluya la Universidad de La Rioja (el Servicio de Obras) y la Comunidad Autónoma de La Rioja, que es quien ha dotado a las obras para la Reforma Integral del Politécnico de un presupuesto marco de 4.500.000 €.

Han comunicado como plazo de inicio de las obras entre el 9 de enero y el 1 de octubre de 2006, un rango muy amplio pues depende en gran medida de los plazos legales que establecen los actos administrativos necesarios para empezar a mover un ladrillo, entre estos actos, la aprobación por la Junta de Escuela de este Programa que se presenta. La duración estimada de las obras es de 18 meses, así que podemos estar fuera del Edificio Politécnico dos cursos.

Para poder seguir en lo posible con la actividad docente, la Comunidad Autónoma nos presta la antigua Escuela de Comercio, situada en la calle Luis de Ulloa, casi frente por frente con el Edificio Politécnico. La Dirección de la Escuela ha girado visita con personal del Servicio de Obras y de Gerencia de la Universidad,



y se ha comprobado que hay sitio suficiente para impartir las tres Ingenierías Técnicas y la Ingeniería Superior, si bien hay que realizar unas pequeñas obras de adaptación. Realizadas éstas, podrán trasladarse todos los recursos docentes posibles.

Los Laboratorios, salvo los informáticos, tienen peor traslado; tendremos que esforzarnos y usar la imaginación para cambiar el tipo de prácticas con elementos reales a otras de simulación. Intentando minimizar este problema, se pensó en un principio en realizar el traslado y las obras por etapas, pero según el Servicio de Obras, motivos de seguridad, económicos y técnicos han conducido a la ejecución de un proyecto conjunto. Se procurará que el desalojo sea lo más tarde posible para que al menos las prácticas del primer cuatrimestre puedan realizarse como hasta ahora.

El Director y Subdirector de la Escuela explican el “Programa de Necesidades”, que es aprobado por la Junta por asentimiento.

Se añade la petición de que las obras incluyan el desmantelamiento de un antiguo depósito de propano inutilizado que ha quedado separado del Politécnico por el Edificio de la Ampliación del Politécnico. Miembros de la Junta proponen convertir el espacio de semisótano que deja el Laboratorio “Taller Eléctrico” en una especie de bodega-merendero para usar en los actos sociales de la Escuela.

4. Aprobación, si procede, de la creación de la figura de “Coordinador de Empleo de la Escuela”, para relaciones con la OPE (Servicio de Relaciones con la Empresa) y propuesta de nombramiento.

Es común en la Escuela que empleadores con buenas relaciones entre profesores de la misma, soliciten de estos profesores que inicien contactos entre los alumnos de últimos cursos o recién licenciados demandantes de empleo. En la actualidad, los datos personales de los alumnos de la Escuela en relación con la búsqueda del primer empleo están centralizados en la Universidad por el Servicio de Relaciones con la Empresa de la OPE y deben ser protegidos, según la Ley de Protección de Datos, de su distribución no reglada.

Consultada la OPE, no hay inconveniente en encontrar un modo de mantener esta tradición de la Escuela, en estos asuntos de empleo y empresas, con la creación de la figura del Coordinador de Empleo de la Escuela, que hará las veces de agente facilitador entre alumnos, empresas y OPE. Esta figura es por lo demás muy interesante para conseguir evidencias de relaciones exteriores con la Sociedad, tan necesarias en los procesos de homologación de Titulaciones.

La Junta acuerda por asentimiento la creación de la figura del Coordinador de Empleo de la Escuela, y delega en el Director para que realice el nombramiento del mismo en un profesor de la Escuela.

5. Aprobación, si procede, de la creación de las figuras de “Delegados de Asignatura” de cada una de las distintas asignaturas de las Titulaciones de la Escuela.

Se pretende recuperar la tradición de las figuras de Delegados de Curso que, en tiempos de la Universidad de Zaragoza, tenía la Escuela Politécnica de Logroño, actualizando sus funciones, modos de elección, etc. y extendiendo el número de alumnos implicados en las tareas realizadas por la Escuela.

De este modo puede formarse un grupo de alumnos que vean más cercanos a los profesores, buscando una comunicación más fluida entre el resto de la clase y los profesores encargados de cada asignatura. La Junta de Escuela acuerda por asentimiento la creación de estas figuras, encargando el desarrollo de sus funciones, modos de elección, comunicación, etc., al grupo de Directores de Estudio que lo integrarán en el Plan de Convergencia Europea de la Escuela.



6. Aprobación, si procede, de las Bases del Concurso para la creación del logotipo de la Escuela.

Se presentan para su consideración por la Junta de Escuela, las Bases del concurso para la creación del logotipo de la Escuela, dotado con una pequeña cuantía económica y abierto a todos los miembros de la Escuela. El objetivo no es tanto obtener un beneficio económico con la venta de productos con el logo, sino sobre todo, reforzar la identidad corporativa de la Escuela y el sentimiento de pertenencia de sus miembros a un proyecto en común. La Junta de Escuela aprueba por asentimiento las bases del concurso y acuerda lanzar el mismo en el primer cuatrimestre del próximo curso.

7. Aprobación, si procede, de la organización de las Actividades de “Jornadas de Ingeniería”.

El objetivo de estas actividades apunta hacia nuestros alumnos y titulados, que serán receptores de conferencias y actividades organizadas por la Escuela en la primera semana del segundo cuatrimestre (20-23 de febrero). Los cuatro viernes siguientes se emplearán en visitas guiadas a cuatro empresas cercanas que desarrollen aspectos ingenieriles (aprovechando la liberación de docencia que se obtiene del procedimiento de asignación de horarios que se aprobará, si procede, en el punto siguiente).

Se procurará traer como conferenciantes a ingenieros y empresas externas a la Universidad o a investigadores universitarios, que desarrollen temas de actualización docente o ejemplos reales de implantación en el ejercicio profesional o en empresas, con la extensión suficiente para poder convertir estas actividades en créditos de libre elección para los alumnos (12 horas + trabajo = 20 horas certificadas por el correspondiente diploma y que equivalen a dos créditos). Es deseable institucionalizar estas actividades, crear evidencias de la implicación de la Escuela con el entramado profesional y empresarial de la sociedad.

Se aprueba por asentimiento la organización de las citadas actividades.

8. Aprobación, si procede, del Procedimiento de Asignación de Horarios de Asignaturas.

Para no penalizar siempre a los mismos profesores que imparten la misma asignatura durante varios años seguidos, se añade un criterio de rotación de asignaturas dentro de su banda de asignación en el calendario semanal de asignaturas y se aprueba por asentimiento de la Junta el procedimiento propuesto para su consideración.

9. Aprobación, si procede, de los Horarios provisionales de Asignaturas para el curso 2005/2006.

Se han detectado varios errores en los horarios provisionales presentados, errores que afectan a profesores que no pertenecen a la Junta de Escuela. El Director propone que se revisen de nuevo los horarios, cruzándolos con los resultados del programa informático que optimiza y reparte aulas y construye horarios.

Se propone y la Junta acuerda, un calendario de presentación: el 30 de junio se publicarán para todos los profesores de la Escuela los horarios provisionales de Asignaturas para el curso 2005/2006. Se habilita un periodo de siete días a partir de la fecha de presentación para realizar los cambios necesarios a los que haya lugar, según los siguientes y únicos criterios: los errores materiales (ejemplo, cambios en nombres de personas, aulas o asignaturas) y los de organización docente (aulas o laboratorios ocupados con simultaneidad) se corregirán automáticamente de oficio; los cambios propuestos por profesores debido a problemas personales o por la necesidad de conciliar razonablemente la vida familiar con la laboral,



deberán acordarse entre los profesores que accedan a intercambiar horarios, llevando una propuesta de cambio conjunta al Subdirector de la Escuela, que actuará como mediador.

10. Aprobación, si procede, de las Fechas provisionales de Examen para el curso 2005/2006.

En la distribución de las fechas de exámenes de asignaturas de las Titulaciones de la Escuela se ha intentado seguir en lo posible las sugerencias de los alumnos consultados (Consejo de Estudiantes, alumnos miembros de la Junta), que subjetivamente gradúan la “dureza” de las asignaturas y prefieren tener lo más separadas posibles las más “duras”.

Se corrigen algunas deficiencias observadas (el examen de una asignatura optativa faltaba en la convocatoria de junio, otra asignatura con dos profesores debía tener dos exámenes) y la Junta de Escuela aprueba por asentimiento el calendario de exámenes para el curso 2005/2006, solicitando que para años posteriores exista un criterio de rotación de asignaturas, de modo que se mantengan las distancias entre exámenes pero cambien las fechas.

11. Estudio y toma de decisiones, si procede, sobre el “Informe de Prevención de Riesgos Laborales”, remitido por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales a petición del Director de la Escuela.

Del “Estudio de la Ocupación y Evacuación del Edificio Politécnico según la NBE-CPI/96” se saca en claro que, aunque no es de obligado cumplimiento para el Edificio Politécnico (por la antigüedad en su construcción), la normativa vigente aplicable al caso proporciona niveles de ocupación superiores a los valores reales normales, la capacidad de evacuación de los pasillos y de las salidas al exterior del Edificio Politécnico son suficientes y que la escalera interior no es suficiente. Las obras de Reforma Integral del Edificio paliarán este defecto al incluir una escalera de incendios extra.

Se estudia la posibilidad de realizar en este curso un simulacro de evacuación del Edificio. Se acuerda posponer la realización del simulacro en el Edificio Politécnico hasta que éste alcance su configuración definitiva, con la señalización de trayectos de evacuación hacia las salidas exteriores: la escalera interior actual reformada y la escalera de incendios proyectada.

12. Ruegos y Preguntas.

No se realiza ruego o pregunta algunos que deban ser reflejados en acta.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 13:20 horas.

Logroño, a 14 de junio de 2005

Director,

Secretario de la Escuela,

Fdo.: José Ignacio Castresana Ruiz–Carrillo

Fdo.: Pedro José Zorzano Santamaría